



LICITACIÓN

SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICA DE COVID-19

Referencia nº PAS/SM01/2022

| | |
|---|--|
| Entidad contratante | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) |
| Dirección | c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid |
| Tipo de contrato | Servicios |
| Tipo de procedimiento | ABIERTO SIMPLIFICADO |
| Plazo previsto de ejecución | El plazo de ejecución del contrato será de 1 año, siendo la fecha prevista de inicio la fecha que se establezca en el documento de formalización del contrato correspondiente. |
| Características y requerimientos | Según pliegos de condiciones adjuntos |
| Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones | Condiciones Administrativas Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico dmateos@fnmt.es jlsoria@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es Prescripciones Técnicas: Cualquier consulta, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico jmalonso@fnmt.es |
| Valor estimado y presupuesto base de licitación | El valor estimado para el periodo de 1 año del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE COVID-19, y calculado de conformidad con el artículo 101.2 de LCSP, se fija en CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (54.750 €). Dicho importe del valor estimado se considera excluido el IVA El presupuesto base de licitación , para el periodo de un año, del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE COVID-19, en los términos del |



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

| | |
|------------------------------------|--|
| | <p>Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (54.750 €). En su cálculo se han tenido en consideración los siguientes costes por unidad (precios máximos por unidad), que se relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Prueba PCR: 85 euros/unidad<input type="checkbox"/> Prueba rápida de antígenos: 25 euros/unidad <p>Los importes mencionados en este capítulo se entienden con el 0% de IVA incluido (servicio exento, del Impuesto sobre el Valor Añadido)</p> |
| Garantía provisional | De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto de la presente licitación no se precisa la constitución de garantía provisional |
| Criterios de valoración de ofertas | Se seleccionará como adjudicatario a la empresa que presente la mejor oferta económica entre aquellas que cumplan los requisitos incluidos en los pliegos de condiciones |
| Plazo para presentación de ofertas | Hasta las 11 horas del 3 de marzo de 2022 |
| Lugar para presentación de ofertas | <p>Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h</p> <p>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.</p> <p><i>Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como anexo VI del pliego de condiciones particulares.</i></p> |
| Apertura de sobres | <p>Apertura pública de oferta técnica: 11 horas del día 7 de marzo de 2022</p> <p>Apertura pública de oferta económica: 11 horas del día 14 de marzo de 2022</p> |
| Lugar para apertura de sobres | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de Moneda |

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda

Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Enlace DEUC

Nota informativa

FNMT-RCM

Salón de 100

C/Jorge Juan, 106

28009 Madrid

Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web>

Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos

PASO 1.- Entrar en el enlace

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es>

PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico"

PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC"

PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta). La página Web de

PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas sus páginas por persona con capacidad y representación suficiente.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>